

**INFORME DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1 DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**23 de febrero de 2022**

**NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:**

- 1. De Decanato:** Exp. N° 137.784. Se envía mediante Secretaría de Consejo Directivo nota a la Mesa Interinstitucional sobre violencia de género del Observatorio de Derechos Humanos. Posteriormente se redirecciona dicha nota al Área de Atención e Intervención sobre Violencia de Género, dependiente de Rectorado. ---**SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad Ratificar la Resolución Decanal N° 003/2022 y la Providencia Decanal N° 003/2022; Instar a las distintas Áreas que intervienen en la implementación de acciones relativas a prevenir y erradicar situaciones de violencia y discriminación por razones de género en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto, al cumplimiento de la totalidad de procedimientos que garanticen la efectiva actuación de la Facultad de Ciencias Humanas, en las responsabilidades que devienen del Protocolo de Acción Institucional para la Prevención, Atención e Intervención ante situaciones de violencia y discriminación de género en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Resolución CS N° 190/2019); Recomendar al Área de Actuación en situaciones de violencia de género y discriminación, el seguimiento de los procedimientos que garanticen el cumplimiento de medidas preventivas toda vez que se eleve un Informe de Evaluación de Riesgo y Notificar al Área Central - Rectorado de la UNRC, al Observatorio de Derechos Humanos, y al Área de Actuación en Situaciones de Violencia de Género y Discriminación de la UNRC.**

**INFORME DE DECANATO.---**